




NORMAS GENERALES

Obligaciones generales del usuario del albergue:

-  Está prohibido fumar en el interior del edificio
-  No se puede utilizar la chimenea.
-  Si se utiliza la barbacoa existente en el exterior: se tendrá a mano un extintor portátil.

Obligaciones en caso de emergencia:

EN CASO DE EMERGENCIA:

Si salta la alarma de incendios: acuda a la central de detección, y atienda al mensaje que aparece en la misma.

a) Si la central indica que existe un incendio en la planta baja o planta alta:

Acuda al lugar y verifique si es falsa alarma. El detector o pulsador activados se distinguirán por el piloto rojo encendido.

- Si es falsa alarma, pulse el botón de rearme de la central.
- Si no es falsa alarma y detectan un incendio, active la alarma pulsando un pulsador y avise a los ocupantes del edificio. Revise aseos. Realice el recuento de usuarios en el punto de reunión (frente a la entrada principal).la central se encuentra conectada con la Policía municipal y acudirán a ayudarle.

b) Si la central indica avería, silénciela y avise al departamento de educación y juventud del ayuntamiento de Rentería. Fuera del horario de atención al público llamar a la Policía Municipal de Rentería

Información adicional en caso de emergencia:

- ✓ El suministro eléctrico se corta desde el cuadro eléctrico existente en la cocina.
- ✓ El suministro de agua se corta desde la fachada trasera, desde la toma exterior.
- ✓ El suministro de butano de la cocina se corta desde la propia cocina.